



D. JUAN CARLOS GONZALEZ GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, hace saber que, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2022, se aprobó por unanimidad de los presentes, la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, acuerdo que a continuación se transcribe en su parte dispositiva:

“PRIMERO. - Aprobar provisionalmente la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, cuyo texto se adjunta en el anexo.

SEGUNDO. - La publicación del acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, en la web municipal, al objeto de que durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial, los ciudadanos puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas (art. 17 TRLRHL).

TERCERO. - Las reclamaciones y sugerencias presentadas serán informadas por la Secretaría General, que elevará al Pleno la propuesta de estimación o desestimación que proceda y de aprobación definitiva de la Ordenanza.

CUARTO. - En caso de no presentarse reclamaciones ni sugerencias, se entenderá aprobada definitivamente la Ordenanza, a cuyo efecto por la Alcaldía se ordenarán los trámites necesarios para la conclusión del procedimiento y su entrada en vigor.

QUINTO. - Que el acuerdo de aprobación definitiva o, en su caso, el provisional elevado automáticamente a aquella categoría, junto con el texto de la Ordenanza, se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.”

**En el Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde- presidente.
Fdo. Juan Carlos González García.**

Código Seguro de Verificación	IV7BWUJ2BZ53LNHN4ENQIQDSH4	Fecha	16/12/2022 14:03:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BWUJ2BZ53LNHN4ENQIQDSH4	Página	1/1

